

También hay duelo en las damas :

Calderón y Solís

por Frédéric SERRALTA
(Universidad de Toulouse-Le Mirail)

Un reciente estudio del teatro de enredo de Solís en su entorno contemporáneo (1) me ha permitido proponer algunas conclusiones sobre la real pero corta dependencia de dicho autor y su relativa originalidad frente a la correspondiente producción dramática de Pedro Calderón de la Barca. Con un enfoque mucho más limitado, sólo pretendo en estas breves páginas poner de manifiesto las posibles relaciones, hasta ahora silenciadas por la crítica, entre la conocida comedia de Calderón *También hay duelo en las damas* y la casi olvidada pieza de Solís *Amparar al enemigo* (2).

(1) *Antonio de Solís et la "comedia" d'intrigue*, 470 p. De próxima publicación en France-Ibérie Recherche (editor de esta revista *Criticón*).

(2) En adelante citaré la obra de Solís por una edición suelta s. l. n. a. [siglo XVIII], 18 fol. n. n., y *También hay duelo en las damas* por la de la *Biblioteca de Autores Españoles*, t. 9, pp. 123-150. Esta última edición quedó muy mejorada con el artículo de Marc Vitse, *Cent et quelques variantes de "También hay duelo en las damas"*, en *C.M.H.L.B. (Caravelle)*, Toulouse, Institut d'Etudes Hispaniques, 1975, n° 25, pp. 135-141.

SERRALTA, Frédéric. "También hay duelo en las damas" : Calderón y Solís. En *Criticón* (Toulouse), 38, 1987, pp. 101-111.

Ya desde un principio, y antes de llegar a comparaciones precisas entre ambas, parece ser *Amparar al enemigo*, sin lugar a dudas, la más calderoniana de las obras de su autor. El calificativo incluso se lo podría aplicar un observador superficial al comprobar en ella la existencia de diversos episodios popularizados por el teatro de Calderón.

El primero forma parte de una escena de desafío entre dos galanes de la comedia : a un personaje de Solís, Don Carlos, se le quiebra la espada, y su adversario le invita generosamente a que vaya a buscar otra (3)... Escena ésta ya presente en *La Dama duende* y *Mañanas de abril y mayo*. Otro lance también digno de mención : el cambio de nombre de un personaje principal, con las consiguientes confusiones. En *Amparar al enemigo* aparece un galán, Don Carlos Pacheco, que en sus años mozos adoptó provisionalmente el nombre de Lorenzo de Alvarado (4) : modificación de identidad utilizada repetidas veces, para complicar la acción dramática, por Calderón y otros contemporáneos, y que figura por ejemplo de la misma manera en *También hay duelo en las damas* (5). Asimismo, toda la tercera jornada de *Amparar al enemigo* estriba en una serie de confusiones fundadas en la aparición de las damas invariablemente tapadas con sus mantos, y esto ha pasado ya a ser arquetípico en el teatro de Calderón, como él mismo lo dice en *No hay burlas con el amor* (6). Una de muchas ilustraciones la encontramos precisamente en *También hay duelo en las damas*, donde un cambio voluntario de manto entre dos protagonistas permite disipar las sospechas de los caballeros presentes (7)...

(3) "CARLOS. La espada quebré : advertid... / Pero no importa : reñid, / que a mí me basta la daga. / DIEGO. Pues tengo nobleza yo / que hace a la vuestra igualdad, / ser más valiente intentad, / pero más bizarro no. / Id por la espada...". *Amparar...*, fol. 18 rº a.

(4) "...Y hago / que me llamen Don Lorenzo / de Alvarado, que este nombre / tuve en Flandes otro tiempo, / cuando me importó ocultar / el de Don Carlos Pacheco". *Amparar...*, fol. 1 vº b.

(5) "...No os espantéis de eso ; / que, como siendo estudiante... / ...firmaba / allá Félix de Toledo ; / y habiéndole renunciado / por el traje que ahora tengo, / volví al nombre de mi casa ; / y así muchos de aquel tiempo / me han equivocado". *También...*, p. 133 a.

(6) "¿ Es comedia de Don Pedro / Calderón, donde ha de haber / por fuerza amante escondido / o rebozada mujer ?". *No hay burlas con el amor*, edición, estudio y notas de Ignacio Arellano, Pamplona, E.U.N.S.A., 1981, versos 1708-1711, pp. 301-302.

(7) *También...*, p. 140 a-b.

Los puntos de contacto que acabo de citar todavía no me parecen en realidad bastante convincentes para demostrar que es *Amparar al enemigo* una comedia de inspiración calderoniana (y menos aún, claro está, para caracterizarla como la más calderoniana de las obras de Solís). Creo efectivamente en la necesidad de evitar un error de enfoque no siempre soslayado por ciertos sectores de la crítica. Localizar en dramaturgos del siglo XVII escenas o situaciones efectivamente corrientes en el teatro de Calderón pero además muy trilladas en toda la producción dramática de la época, no basta en absoluto para demostrar influencias, fuentes o derivaciones directas : primero, porque muchas veces dichas situaciones se encuentran ya en la comedia pre-calderoniana, especialmente en Lope o Tirso, y segundo (y sobre todo) porque creo en la existencia de un fondo común de lances y resortes dramáticos en el cual se surtían a manos llenas los ingenios contemporáneos. Fondo común acaso enriquecido por las iniciativas individuales de tal o cual autor particular, pero esencialmente abastecido de resultados de una especie de determinismo creador que, entre las obligaciones del decoro y las de la ineludible elaboración del enredo, sólo daba paso a una cantidad limitada de resortes y de situaciones escénicas cuya repetición no se podía evitar. Para dejar patente, pues, la coloración calderoniana de *Amparar al enemigo*, será preciso adentrarse algo más en su estudio, y particularmente apuntar en ella elementos no presentes en las demás comedias de Solís y que se puedan considerar más específicamente representativos del autor de *La vida es sueño*.

Algo más significativas que las referidas hasta ahora parecen ser otras coincidencias entre Solís y Calderón, tanto a nivel estilístico como temático. En cuanto al estilo, *Amparar el enemigo* es la comedia de Solís en la cual aparecen con una frecuencia desusada en las demás las sonoras construcciones paralelas tan comunes en el teatro de Don Pedro. Cuatro veces figuran en ella largos paralelismos líricos donde se acumulan y se oponen las quejas simultáneas de dos personajes (8) : estructura, ya que no privativa,

(8) Véase un ejemplo característico : "LEONOR. Tirano amor, ; buen abrigo / contra mis penas me das ! / VIOLANTE. Amor, ; buen huésped me has dado / para aliviar un pesar ! / LEONOR. ¿ Con quién, con quién has tenido / más severa la crueldad ? / VIOLANTE. ¿ Con quién, con quién has mostrado / el rigor más puntual ? / LEONOR. Pues cuando es esta mujer / causa de todo mi mal... / VIOLANTE. Pues cuando es esta mujer / quien tantas penas me da... / LEONOR. Y cuando Carlos desprecia / por ella mi voluntad... / VIOLANTE. Y cuando olvida Don Diego / por ella mi amor leal... / LEONOR. Me obligas a que la ruegue... / VIOLANTE. Me la obligas a amparar... / LEONOR. Y suplicar al contrario / es tan vergonzoso afán, / que dora en el conseguir / el desaire del rogar. / VIO-

por lo menos frecuente en Calderón, y prácticamente ausente en las demás comedias de enredo de Solís.

Desde el punto de vista temático, lo primero que relaciona a *Amparar al enemigo* con el teatro calderoniano es la importancia, como resorte dramático, del honor y sus diversas derivaciones. Sabido es, naturalmente, que no deja éste de desempeñar su papel en casi todas las piezas de dicho sub-género, las de Solís como las de sus coetáneos, pero en la que estoy comentando se da una intensificación del tema que la singulariza en toda la obra de su autor. *Amparar al enemigo* es la única, por ejemplo, en la cual un galán saca de su casa a una dama, no por cierto con intenciones deshonestas sino al contrario para protegerla de la venganza de uno de los personajes-centinelas, en este caso su padre (9). Este lance es frecuente en Calderón y característico de su utilización preferente del tema del honor, como se puede ver en *Con quien vengo, vengo*, *El maestro de danzar*, etc. También es de notar en *Amparar al enemigo* la omnipresencia de los personajes defensores del honor familiar y social, esto es, el hermano y el padre de la (o de las) dama (s). El hermano, Don Diego, lleva la voz cantante en la organización interna y el desarrollo de la obra; en cuanto al padre, Don Pedro, deshonrado por la desaparición de su hija, tiene un papel tan activo y tan dinámico como, por ejemplo, el del anciano Don Fernando en *También hay duelo en las damas* (10). Características éstas, repitémoslo, que no se dan con tal intensidad en ninguna de las demás comedias de enredo de Solís.

Todo lo dicho hasta ahora, si bien puede ayudarnos a definir una obra de este autor en la cual aparece mucho más que en las otras lo que se podría llamar la tentación calderoniana, todavía no basta para relacionar de manera evidente *Amparar al enemigo*

LANTE. Y amparar al enemigo / es tan violenta piedad, / que viene a hacer padecer / aunque parece triunfar". *Amparar...*, fol. 10 r^o a-b.

(9) Sorprendido por el padre de su amada Violante (Don Pedro) durante una entrevista amorosa en casa de esta última, el galán Don Diego no tiene más remedio que llevarse a su dama para evitar que el anciano mate a su hija. Véase *Amparar...*, fol. 13 r^o b-13 v^o a.

(10) En la comedia de Calderón, véanse especialmente las páginas 124, 130, 131, 134 y 149-150 de la edición citada. En cuanto a la de Solís, se puede consultar el estudio crítico citado en la nota 1, pp. 206-212.

y *También hay duelo en las damas*. Bien es verdad que esta última nos ha salido al paso varias veces en el rápido cotejo realizado ; pero esto no hubiera justificado la posibilidad de una interacción a no existir todavía entre ambos textos coincidencias más sugestivas.

La primera podría atribuirse, hay que reconocerlo, a una mera casualidad, pero lo cierto es que en las dos comedias las dos damas principales se llaman idénticamente Leonor y Violante. No sacaré de ello ninguna conclusión definitiva, porque no me parecería razonable negarle al azar cierta dosis de protagonismo crítico, pero la doble repetición de los nombres femeninos no deja de ser un paralelismo infrecuente y por lo tanto digno de llamar la atención de los estudiosos.

El segundo punto de contacto más difícilmente puede considerarse casual, ya que se funda, no en datos adyacentes o circunstanciales, sino en la misma expresión que precisamente constituye el título de la comedia de Solís. Esta última, *Amparar al enemigo*, estriba toda ella en una serie de situaciones en las cuales las leyes del honor o de la hospitalidad obligan a los protagonistas, tanto masculinos como femeninos, a amparar en ciertas circunstancias a los que se presentan, en el campo del honor o del amor, como enemigos suyos. Por ello se repite con frecuencia en el texto la misma expresión "amparar al enemigo" (11)... Pues bien : en *También hay duelo en las damas* aparecen, igualmente con bastante frecuencia, situaciones e incluso expresiones casi idénticas.

Véanse por ejemplo, en la jornada tercera, las declaraciones de Don Félix :

¿ Quién en el mundo se ha visto
en acciones tan contrarias ?
¿ Mi dama a riesgo por otro,
y yo empeñado en que haya
de amparar a quien me ofende...! (12)

Véanse también las frases de otro personaje, Don Pedro,

(11) Véase el texto citado anteriormente en la nota 8. Además : "...Aguarda, señor, / y repara en lo que digo, / que si no me toca a mí, / porque aquí llamado he sido, / para matarle después, / amparar al enemigo" (ed. cit., 18rº b). Y también : "¿ Amparar a la enemiga ! / ¿ Ya vi mayor embarazo ?" (íd., fol. 15 vº a).

(12) *También...*, 145 b.

cuando al mismo tiempo ofrece ayuda a su rival y le amenaza, afirmando :

...De seguiros
os doy la mano y palabra,
y ayudaros, hasta que
Leonor de este riesgo salga,
amparándoos esta noche
para mataros mañana. (13)

Frase repetida de manera casi idéntica poco tiempo después, cuando sale Don Pedro declarando que se marcha con intención de ver

...si amparar al que ofende
es la más noble venganza. (14)

Estas coincidencias entre ambas comedias me van pareciendo ya demasiado precisas para ser totalmente casuales. Pero tampoco sería prudente dejarse llevar por una convicción precipitada : en Solís, "amparar al enemigo" es la base misma de la obra, mientras que en Calderón la noción de "amparar al que ofende" ocupa un lugar relativamente lateral y sólo aparece en algunas escenas tardías de la tercera jornada. Además, se trata en ambos casos de una situación paradójica vinculada con un posible lugar común del código socio-teatral que regía la actuación de los perfectos galanes de comedia : amparar a su rival en una situación en que éste necesite ayuda no solo era una posibilidad, sino una obligación para los arquetípicos hidalgos del teatro de capa y espada. Esta obligación podía llevar a los dramaturgos, y por ejemplo al mismo Calderón, a presentar en las tablas situaciones tan violentas como la que muestra a un padre peleando contra su propio hijo en defensa del caballero, cualquiera que sea, a cuyo lado se encuentra en el campo de batalla (15). Que defender al contrario forma parte, en ciertas circunstancias, de las leyes del honor personal, lo demuestra la afirmación de un personaje de *También hay duelo en las damas*, cuando evoca "la hidalguía / de que a mi enemigo valga" (16). Todo lo cual, aunque cada vez más apremiante, no permite acaso afirmar

(13) Íd., p. 146 c.

(14) *Ibid.*, p. 146 c.

(15) Véase, de Calderón, *Con quien vengo, vengo*, en *B.A.E.*, t. 9, p. 253 c.

(16) *También...*, p. 146 b.

con absoluta certeza la existencia de una influencia directa entre dicha comedia y *Amparar al enemigo* de Solís. Insistamos sin embargo en que el título de esta última se cita repetidas veces, aunque de manera aproximativa, dentro del texto de la de Calderón. Como un posible lugar común, desde luego...

Pero lo que hasta ahora no se ha considerado, que yo sepa, ningún lugar común, es la expresión que forma el título de la obra de Calderón, *También hay duelo en las damas*, hasta el punto de que el sentido atribuido por el autor a la palabra "duelo" ("pundonor, o empeño de honor") se tiene por totalmente infrecuente en la literatura del Siglo de Oro. Lo cual ha permitido creer hasta hoy que dicho título era creación personal de Calderón. Sigue existiendo, como se verá, la posibilidad de que así sea, pero una frase contenida en *Amparar al enemigo* modifica radicalmente el planteamiento de la cuestión.

Por un curioso fenómeno de correspondencia, si el título de la comedia de Solís estaba en el texto de la de Calderón, también figura el de esta última, con una casi identidad verdaderamente sorprendente, en el texto de la obra de Solís. En *Amparar al enemigo*, un personaje femenino muy enérgico y arrojado, Doña Leonor, al creer que el criado de su amante entrega una carta a otra dama, se precipita hacia ella, contestando así a la pregunta previa de su criada Elvira :

ELVIRA. ...Pues ¿ qué quieres ?
LEONOR. Apurar aquesto, Elvira,
que también hizo la ira
duelo para las mujeres. (17)

Naturalmente siempre existe la posibilidad de que, así como "amparar al enemigo" tal vez fuese un común reflejo expresivo de una de las exigencias del decoro teatral, "también hay duelo en las damas" (o "en las mujeres") se debiera igualmente a una moda o un uso lingüístico que hoy se desconocen. Pero de momento nada permite afirmarlo, y creo preferible razonar sobre bases menos hipotéticas.

Después de los demás puntos de contacto ya señalados, encontrar en el texto de Solís la expresión que utiliza Calderón

(17) *Amparar*..., fol. 6 rº a. En realidad el texto de la suelta dice : "que también lo hizo la ira", pero suprimo este lo que me parece incoherente y atribuible a un error material.

para titular su comedia y que hasta ahora se consideraba única o de creación espontánea, parece rebasar los límites de la mera coincidencia y orientarnos razonablemente hacia la conclusión de que uno de los autores conoció y explotó la obra del otro. Ahora bien : la consideración de estos nuevos datos textuales no me conducirá a realizar el tradicional estudio de fuentes que a veces, y sobre todo si se sutaliza hasta sus máximas consecuencias, puede resultar poco significativo e incluso estéril. Además, pronto se advierte en este caso que el tema, la evolución del enredo, el diseño de los personajes, etc., de *Amparar al enemigo* y *También hay duelo en las damas* son radicalmente distintos. La influencia de un autor sobre otro, si bien tendría su importancia a la hora de redactar la más tardía de las dos comedias, no pasó de ser un mero estímulo creador, un reducido punto de partida que pronto fue borrado por la originalidad propia del que no merece llamarse "imitador". Verdadera imitación no creo pues que la hubiera ; pero influencia, sí. Lo que queda por determinar es quién influyó en quién ; para lo cual, claro está, hay que abordar el problema de la fecha respectiva de ambas comedias.

Sobre *También hay duelo en las damas* solo tenemos una aproximación : la fecha que propone Hilborn fundándose en un estudio estadístico de la métrica de toda la obra de Calderón es 1648-1650 (18). Dicha fecha se repite en la más reciente y fidedigna cronología del autor, la de Kurt y Roswitha Reichenberger (19). Los datos relativos a *Amparar al enemigo* son menos dudosos, ya que se fundan en un documento de la misma época. Dicho documento, descubierto y citado por J. Sentaurens, indica que la comedia de Solís se representó en el mes de diciembre de 1642 en el teatro de la Montaña de Sevilla por la compañía del "autor" Manuel Vallejo (20). Mi opinión personal es que la obra es bastante anterior, y que su creación se remonta a mediados de los años treinta ; pero esto no pasa de ser una frágil conjetura únicamente fundada en un estudio

(18) Harry W. Hilborn, *A Chronology of the Plays of Don Pedro Calderón de la Barca*, Toronto, 1938, parcialmente repetido en id., *Calderón's "quintillas"*, en *Hispanic Review*, XVI, 1948, pp. 301-310. Véase este último estudio, p. 303.

(19) Kurt y Roswitha Reichenberger, *Cronología provisional de las comedias de Calderón*, en su *Bibliographisches Handbuch der CalderónForschung / Manual Bibliográfico Calderoniano*, Kassel, Thiele und Schwarz, 1979-1981, 3 t. Véase t. III, p. 738.

(20) Jean Sentaurens, *Séville et le théâtre de la fin du Moyen Age à la fin du XVIIe siècle*, Université de Lille, Atelier National de reproduction des thèses, 1984, 2 t. Véase t. II, p. 1096.

de la coherencia interna del teatro de enredo de Solís (21). Si nos atenemos a la fecha documentada, 1642, y si aceptamos también las indicaciones del estudio métrico de Hilborn sobre la fecha aproximada (1648-1650) de *También hay duelo en las damas*, la conclusión lógica es que el "maestro" Calderón se inspiró en uno de los impropriadamente llamados miembros de su "escuela". Lo cual me parece sumamente posible y verosímil, pues opino que la noción de escuela y de maestro aplicada al teatro del Siglo de Oro ha sido utilizada por cierta crítica de una manera demasiado rígida, siendo preferible reconocer la existencia de una intrincada red de influencias, de mayor a menor y de menor a mayor, de la cual no se libraban ni siquiera las figuras más señeras del género. Solís pudo ser inspirador de Calderón, e incluso es ésta la única conclusión aceptable a partir de los datos actualmente conocidos. Pero la imprecisión de la fecha propuesta para *También hay duelo en las damas* deja paso a otras hipótesis e interpretaciones.

Al fin y al cabo, si hasta ahora se admite que la obra de Calderón es de los años 1648-1650 sólo se hace a falta de documentos precisos, y fundándose en un método de aproximación estadístico-métrica no tan fidedigno como a veces se cree. Por muy útiles que sean los estudios de este tipo para acercarnos a las fechas probables de las comedias no documentadas al respecto, dicho método no pone a salvo a sus utilizadores (y lo admiten aquellos mismos que lo propugnan) de aproximaciones y errores de mayor o menor cuantía. No cabe pues descartar la posibilidad de que *También hay duelo en las damas* sea anterior a 1648-1650, incluso anterior a 1642 (fecha en que sin lugar a dudas ya estaba escrita *Amparar al enemigo*), e incluso, puestos a suponer, de mediados de los años treinta (quizás poco antes de la fecha de creación, según mi conjetura ya citada, de la comedia de Solís). Que *Amparar al enemigo* sea posterior al texto calderoniano, y por lo tanto que la inspiración se haya realizado, no de Solís a Calderón, sino de Calderón a Solís, no pasa hoy de ser una hipótesis gratuita. Quizá pueda abonarla, sin embargo, uno de los aspectos del "duelo en las damas" tal como aparece en el texto de Solís.

Efectivamente, se trata en *Amparar al enemigo*, no de duelo en el sentido calderoniano de "pundonor o empeño de honor" sino, con un valor más anecdótico, de un verdadero desafío entre dos mujeres que están muy cerca de llegar a las manos y defienden sus intereses con palabras más propias de valientes galanes que de damas de comedia. Véase, por ejemplo, en qué tono se enfrentan

(21) Véase el estudio crítico citado en la nota 1, pp. 182 sq.

Leonor y Violante, después de haber quitado la primera a la segunda la carta de un caballero :

- LEONOR. *Aquesto está hecho ya,
y quien lo ha hecho tendrá
valor para defendello...*
- VIOLANTE. *¿ Quién sois, decid, que a tomar
el papel llegasteis ?*
- LEONOR. *¿ Quién ?
Yo soy : miradme muy bien
por sí me queréis buscar
para cobrarle.*
- VIOLANTE. *Ha de ser
luego el quitárosle yo.*
- LEONOR. *Por vuestra vida, que no
me irritéis, que soy mujer. (22)*

El tono paródico de la escena está puesto de relieve por los comentarios de los dos graciosos presentes, Muñoz e Inés :

- MUÑOZ. *En espadachines bellos
ocasión es del rigor :
veamos cuál toma mejor
la ocasión por los cabellos...*
- INES. *Mas ¿ va que ha de haber aruño ?... (23)*

Parodia, sin lugar a dudas. Pero ¿ parodia de los excesos de pundonor manifestados por los dos personajes femeninos, asimismo Leonor y Violante, de *También hay duelo en las damas*, en cuyo caso habría que suponer la anterioridad de esta última ? O más bien ¿ no será simplemente una parodia de los trillados desafíos de tantos y tantos galanes de comedia, con un protagonismo femenino que no es nada infrecuente en el teatro de enredo de mediados de los años treinta (24) ? En este caso, claro está, desaparecería el único frágil indicio de la posible anterioridad de Calderón. Y así se vuelve a la indecisión inicial, de la cual no

(22) *Amparar...*, fol. 6 rº b - 6 vº a.

(23) *Íd.*, *ibíd.*

(24) Véase el estudio crítico citado en la nota 1, capítulos IV y V.

permite salir la libertad con la cual utilizaron, o Solís o Calderón, los elementos hallados en la obra de su inspirador, ya que dicha libertad no hace posible el rastreo interno de cuál fue el "original" y cuál la "imitación".

De las diversas hipótesis a que ha dado pie la constatación de los puntos de contacto entre *Amparar al enemigo* y *También hay duelo en las damas* quizás se pueda sacar la conclusión de que, en cualquier caso, la fecha propuesta por Hilborn para la segunda es bastante dudosa, en la medida en que resulta un poco raro que mediara tanto tiempo entre dos obras tan relacionadas entre sí. Pero esto, bien mirado, no pasa de ser una hipótesis suplementaria. Lo único cierto y seguro es que en adelante, cuando se pretenda analizar *También hay duelo en las damas*, habrá que tener en cuenta los datos proporcionados por el estudio de *Amparar al enemigo*, comedia olvidada de Antonio de Solís y Rivadeneyra.



SERRALTA, Frédéric. "También hay duelo en las damas" : Calderón y Solís. En Criticón (Toulouse), 38, 1987, pp. 101-111.

Resumen. Las dos comedias También hay duelo en las damas, de Calderón, y Amparar al enemigo, de Solís, presentan coincidencias textuales que no parecen debidas a la mera casualidad. De lo cual se pueden sacar dos conclusiones opuestas : o el texto de Solís, ya documentado en 1642, influyó en el de Calderón, o habrá que poner en tela de juicio la fecha de 1648-1650 provisionalmente propuesta hasta hoy para También hay duelo en las damas.

Résumé. Les deux "comedias" También hay duelo en las damas, de Calderón, et Amparar al enemigo, de Solís, offrent des coïncidences textuelles qui ne semblent pas dues à un simple hasard. D'où l'on peut tirer deux conclusions opposées : ou bien le texte de Solís, dont l'existence était déjà attestée en 1642, a inspiré celui de Calderón, ou bien il faudra remettre en question la date (1648-1650) provisoirement avancée jusqu'ici pour También hay duelo en las damas.

Summary. The two "comedias" También hay duelo en las damas, by Calderón, and Amparar al enemigo, by Solís, contain textual coincidences which do not seem to be merely fortuitous. Two opposed conclusions may be adduced : either Solís's text, whose existence is recorded as early as 1642, influenced Calderón's, or it will be necessary to question the hitherto suggested date (1648-1650) for También hay duelo en las damas.

Palabras clave : Comedia de enredo. Calderón de la Barca. Solís y Rivadeneyra.

